

Mario Bedera insiste en que la LOU no «fusilará» a los PTEUs

El ponente de la reforma explicó que se han reducido los requisitos previos para subir de categoría a sólo una acreditación específica

• Los baremos empleados para los PTEUs, que ayer se concentraron en la Subdelegación del Gobierno, no pueden ser los mismos que para los titulares al no exigírseles investigar.

REDACCIÓN / VALLADOLID

Precisarán sólo de una acreditación específica y en la valoración de méritos se tendrán «particularmente en cuenta» los años de experiencia. El diputado socialista Mario Bedera recordó ayer, segunda jornada de huelga de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria (PTEUs), las modificaciones que se han hecho en el texto de reforma de la LOU para mejorar la condición de un colectivo representado en la UVA por 386 docen-

tes. Según Bedera, que como vicepresidente de la Comisión de Educación del Congreso ha mantenido varios encuentros con el colectivo, inicialmente se fijó la obligatoriedad de tener el doctorado, una acreditación y un sexenio, así como un plazo determinado para hacer la tesis.

Tras la negociación, estos requisitos se han quedado en la acreditación específica y recorrido un camino «largo» y «con obstáculos», según declaró a Europa Press. El ex vicerrector de la UVA quiso subrayar durante su comparecencia que los cambios no implicarán coste alguno para las universidades, ya que la propia reforma contempla una partida económica a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Aquellos PTEUs que quisieran optar al cuerpo superior mantendrían sus propias plazas duran-



Concentración de los profesores de escuela universitaria en la Subdelegación del Gobierno. / JESÚS LUQUE

te el proceso, mientras que a los que no quisieran cambiar se les respetaría sus derechos actuales. El hecho de sea «un cuerpo a extinguir» no supone que se les vaya a «fusilar al amanecer», ironizó Bedera, sino que se cumplirá con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

En su próximo paso por el Senado, la ley se «pulirá». Aun así, Bedera insistió en que los baremos empleados para los PTEUs no pueden ser los mismos que los de los

Titulares de Universidad (TU), ya que a los primeros no se les exige investigar. De ahí que resaltara la necesidad de alcanzar «cotas de doctorado» del 90%, ya que no pueden convivir «dos cuerpos distorsionados»: unos sólo dedicados a la docencia y otros, volcados además en la generación del conocimiento científico.

Por último, opinó que existe una «deficiente información» sobre la situación que atraviesa un colectivo que ayer volvía a sacar

sus reclamaciones a la calle. A las 12.00, profesores y representantes sindicales se concentraban frente a la Subdelegación del Gobierno para insistir en que su situación futura siguen sin contemplarse «medidas reales de promoción» y en peticiones como «igualar la carga docente con el resto de profesores». La próxima cita, extensible también al resto de las universidades públicas de la región, será el día 14 de este mes frente a la sede de la Consejería de Educación.